

NDP 21-2020-2021/CR-CFyC

GRUPO DE TRABAJO HALLA INDICIOS DE COBROS IRREGULARES AL COMERCIO
AMBULATORIO

Fiscalización presenta informe que recomienda investigar penalmente al alcalde de Breña y cinco servidores

***Comisión presidida por Edgar Alarcón pondrá a disposición de la Fiscalía videos
reveladores***

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Edgar Alarcón Tejada, sustentó ayer el informe final del grupo de trabajo que investiga cobros irregulares a comerciantes del distrito de Breña, el cual recomienda investigar al alcalde de la comuna y cinco servidores por presuntos delitos de colusión y cohecho, entre otras figuras penales.

Durante la exposición, el congresista mencionó que existen elementos para concluir que hubo faltas graves en el entorno más cercano del alcalde José Danton Li Bravo, entre ellas, cinco servidores de las gerencias de Administración, Desarrollo Económico, Fiscalización Administrativa, Bienestar Social y un asistente.

"En la Municipalidad Distrital de Breña habría existido una organización criminal con el fin de, presuntamente, enriquecerse de forma ilícita, utilizando los activos de la comuna", manifestó el legislador.

Dos videos reveladores que muestran cobranzas irregulares de pagos por licencias de funcionamiento y permisos de comercio ambulatorio, serán puestos a disposición del Ministerio Público como parte del informe final del grupo de trabajo que investigó el congresista Ricardo Burga.

Alarcón Tejada señaló que el Caso Breña, las irregularidades en la ejecución del Hospital de Tacna y las adquisiciones de la Contraloría en el marco de la Emergencia Sanitaria son parte de los cinco informes que presentará en los siguientes días. Adelantó que el Caso Swing, cuyo plazo vence el próximo 05 de enero, está en la etapa final para su discusión ante el Pleno del Congreso.

Lima, 10 de diciembre de 2020.

**SE AGRADECE SU DIFUSIÓN.
CONTACTO EN PRENSA: 964407417**